LA SUSCRITA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en uso de las facultades legales, en especial las que le confieren la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja ALVARO ALMANZA DONADO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **Nº 18.915.283 expedida en Valledupar (Cesar)**,, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **PRESTACION DE SERVICIOS DE UN COMUNICADOR SOCIAL/PERIODISTA, PARA APOYAR LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, GENERADA POR LA GOBERNACION DEL CESAR. CON LA FINALIDAD DE MANTENER INFORMADA A LA CIUDADANÍA, ACERCA DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PLANES, ACCIONES Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL".**

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento

ROSA ROSADO QUINTERO
Asesora de Comunicaciones Dpto. del Cesar